

Razón: La Compañía de Responsabilidad Limitada **LABZA MEDICAL CENTER CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada el 26 de septiembre de 2019, ante la señora Notaria Décima Primera del Cantón Quito.

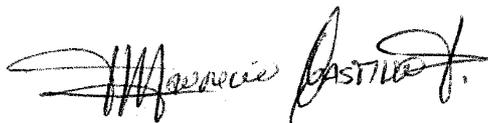
Los Encuentros, 27 de septiembre del 2019

Señora
SOFIA ELENA ALARCON SALEM
Presente. -

De mi consideración:

En la primera Junta Universal de Socios de Compañía de Responsabilidad Limitada **LABZA MEDICAL CENTER CIA. LTDA.**, realizada el día 27 de septiembre del 2019, en la sala de sesiones de la Compañía, se resolvió por unanimidad designar a usted como Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

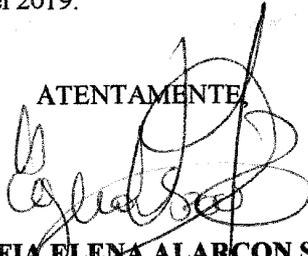
Deseándole éxitos en su gestión, me suscribo.



SR. JAIME MAURICIO CASTILLO LAPO
SECRETARIO DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS

ACTA DE ACEPTACIÓN: Acepto la designación de Gerente General y por lo tanto representante legal de la Compañía de Responsabilidad Limitada **LABZA MEDICAL CENTER CIA. LTDA.**, Los Encuentros, 27 de septiembre del 2019.

ATENTAMENTE



SRA. SOFIA ELENA ALARCON SALEM
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL

Abg Ro.-



04/12/19 1

N° TRAMITE: 96183-0041-19

DOCUMENTO: Nombriamiento

EXP: 7856519



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DE YANTZAZA**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN YANTZAZA



sa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

CERTIFICO:

Que, en esta fecha queda inscrito el NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL de la de la Compañía: LABZA MEDICAL CENTER CIA. LTDA; que antecede, a favor de la señora: ALARCON SALEM SOFIA ELENA; bajo el número de inscripción ciento ochenta y cuatro (184), repertorio número mil seiscientos ochenta y dos (1682), en el Registro de Nombramientos del presente año.-----

Yantzaza, 03 de Diciembre del 2019

Abg. Rosa Alejandrina Ramón Granda

Registradora de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).



Elaborado por: Ing. Margareth G. Cango J.